

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
BENGALA PUBLICIDAD Y REPRESENTACIONES FLOAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año 2014, en el domicilio de la compañía BENGALA PUBLICIDAD & REPRESENTACIONES FLOAL CIA. LTDA., ubicado en las calles Juan González N35-26 Y Juan Pablo Sanz, Edificio Vizcaya II, Torre Sur, 8vo. Piso, oficina 8H, siendo las dieciocho horas, se reúnen los socios, Señores: Fausto Ramiro Flores Albán poseedor de 2.190 participaciones de \$0,04 cada una, que equivalen al 73 %; Enrique Guillermo Flores Albán poseedor de quinientas diez participaciones de \$ 0,04 cada una, que equivalen al 17 %; y, Edgar Francisco Flores Albán poseedor de trescientas participaciones de \$ 0,04 cada una, que equivalen al 10 %, quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía BENGALA PUBLICIDAD Y REPRESENTACIONES FLOAL CIA. LTDA.

Constatado el quórum, conforme a la convocatoria realizada, siendo el día y hora señalados para el efecto, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios. Preside la Junta el socio señor Edgar Francisco Flores Albán y actúa como secretario el Gerente General señor Fausto Ramiro Flores Albán, se da lectura al orden del día: 1.- Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al año 2013. 2.- Aprobación del balance general anual, del estado de situación financiera y del estado de resultados integral correspondientes al ejercicio económico del año 2013, el que es aprobado por unanimidad.- Acto seguido se procede a cumplir con el orden del día, toma la palabra el Gerente General señor Fausto Flores Albán quien da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2013, resaltando que: Por una falta de profesionalismo del Lcdo. Fausto Betancourt quien estuvo encargado de la implementación a la Contabilidad de la Empresa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, no lo ha realizado correctamente, implementación que se ha tenido que rehacer, para lo cual se ha contratado una empresa especializada, hecho que también ha influido en que no se concluya el trámite de aumento de capital que se estaba realizando, el que ha quedado suspenso; señala que por concepto de ventas y otros ingresos en el año 2013 se ha alcanzado los doscientos veinte y seis mil ciento noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América, con 52 ctvs; en tanto que los gastos ascienden a doscientos diecisiete mil ochocientos ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América, con treinta y ocho ctvs.; que las cuentas por cobrar han alcanzado el valor de treinta y tres mil seiscientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América, con 32 cts.; que las cuentas por pagar ascienden al valor de veinte y siete mil setecientos siete dólares de los Estados Unidos de América con 05 ctvs.; que considerando la pérdida del ejercicio anterior, es un tanto satisfactorio informar que, se termina el ejercicio del año 2013, con una utilidad contable de \$8.312,14 (OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 14/100), este valor

antes del pago de impuestos y de las utilidades del personal, quedando como pérdida real del ejercicio el valor de US\$ 1.899,02 (MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 02/100). Se somete a votación el informe del Gerente General, en la que se abstiene de votar el socio señor Fausto Flores Albán por la calidad que ostenta en la Compañía. El socio señor Enrique Flores Albán, señala que aprueba el informe del Gerente, con una recomendación de que, hay que procurar de manera inmediata en concluir con la gestión de aumento de capital, por ser de vital importancia para la buena marcha de la empresa, informe que es aprobado por unanimidad de los votantes.- Se procede a conocer el segundo punto del orden del día.- El Gerente General somete a consideración de la Junta el balance general anual y los estados de situación financiera y de resultados integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sometiendo a votación su aprobación, en la que se abstiene de votar el socio señor Fausto Ramiro Flores Albán por la calidad que ostenta, mismos que son aprobados por unanimidad de los votantes. La Junta por unanimidad **Resuelve:** Aprobar el informe del Gerente General así como el balance general anual y los estados de situación financiera y de resultados integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- No habiendo más puntos que tratar se suspende la sesión y se da receso de una hora para la redacción del acta. Pasado el indicado tiempo se reinicia la sesión y se da lectura al acta respectiva la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.-Se levanta la sesión siendo las veinte y un horas, para constancia suscriben el Presidente y el Secretario.
Certifico que el acta que antecede el fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al que me remito en el caso de ser necesario.



Fausto R. Flores Albán
SECRETARIO